

Partido Progreso social Democrático

1000

3

15

Plan de Gestión Municipal del cantón de Acosta 2024 – 2028

Acosta: Compromiso y Esfuerzo para el progreso

Maria Damaris López

"Aquel alcalde que sabe ver a sus convecinos como sus propios amos, habrá entendido el auténtico valor del servicio colectivo". (Sir Norbert James, regidor británico -Lambeth- 1760-1792)

Introducción

Acosta, cantón N° 12 de la provincia de San José de la República de Costa Rica, es uno de los cantones más diversos del país pues posee zona altas como Caragral en el límite con Aserri, y llanura como la zona de Bijagual en el límite con Parrita, está conformado por 5 distritos a saber: San Ignacio, Guaitil, Palmichal, Cangrejal y Sabanillas y como todos los cantones ha visto desmejorado los indicadores sociales y económicos, donde se carece principalmente de fuentes de trabajo, apoyo a la agricultura, centros de salud, centros de recreación y en especial la carretera que une Acosta con Parrita

Como cualquier otro cantón de Costa Rica, Acosta no escapa de los problemas que aquejana cualquier población, claro está que todos los distritos tienen problemáticas muy diversas entre sí, sin embargo, pareciera que son pocos los habitantes preocupados por sus comunidades, lo anterior se puede observar en el número de abstencionismo de las últimas elecciones municipales de diciembre de 2020

Lo anterior es un reflejo del desinterés que hay en los habitantes de los propios cantones y no es un caso único del cantón de Acosta, quizás mucho tendrá que ver las condiciones y en algunos casos el poco trabajo del Gobierno local en conjunto con los Regidores y Síndicos es por esta razón que desde la municipalidad se le dará relevancia al síndico para que de la mano de los comunales reconozcan los problemas de una forma más expedita, garantizando la respuesta a estos problemas a corto y mediano plazo según la legislación costarricense lo permita

En el partido Progreso social Democrático comprendemos que la política tradicional nos ha llevado al estado de desinterés actual que tiene la población, pero nuestros habitantes en su mayoría tienen ese don de servicio y vocación necesario, para desde un puesto político impulsar los cambios y reformas tendientes a mejorar desde los Gobiernos locales, las demandas de los ciudadanos, entendiendo que los problemas son diversos y diferentes según cada caso, pero también siendo congruentes en que impulsando a gente idónea y buscando amalgamar una propuesta entre experiencia y juventud es posible lograr un mejor cantón.

El compromiso, será gobernar de la mano con el sector privado (micros, pequeños, medianos y grandes empresarios) y las organizaciones sociales en cada distrito, donde forjan con sus familias su proyecto de vida, en las cuales tenemos el compromiso de abrir fuentes de trabajo para todos y en especial para la juventud y las mujeres. Buscaremos garantizar de forma concertada que, tanto en el sector público y privado, reconocemos la dignidad de la persona como base del desarrollo económico, social y ambiental, establecer políticas que logren mejorar las condiciones de vida de la mano con el bien común, de la subsidiaridad y de la solidaridad. Proponemos una vía hacia el desarrollo sostenible que esté protagonizada por todos acosteños y en su propio beneficio, orientada hacia el bien común por principios equitativos, incluyentes, solidarios y

sostenibles. Este protagonismo significa que todos participen con sus aportes; como un proceso de realización individual y social, en la construcción de la estrategia cantonal para el desarrollo sostenible. Corresponde al gobierno local armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales y, en el marco de un Estado democrático, en el que las decisiones se toman por mayoría. A los gobernantes les compete la responsabilidad de fomentar el bien común

Habiendo realizado las salvedades anteriores es que a continuación damos a conocer la propuesta que el partido Progreso social democrático quiere promover desde el Gobierno local, hemos de ser claros que nuestra visión de lograr una mejor gestión municipal de Acosta comienza por un vistazo de lo bueno y de lo malo que hay a día de hoy en nuestro cantón, basado en las necesidades y sobre todo las prioridades de cada distrito, y con la mirada enfocada en atender las diversas demandas de los ciudadanos, de manera tal que se pueda lograr una transformación del cantón central y sus distritos.

Nuestra propuesta respecto a la alcaldía de Acosta debe ser entendida desde la temática del desarrollo humano sostenible para lo cual nos identificamos con la definición de Muñoz, Arce:

"Desarrollo humano sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de una localidad"

Según el párrafo anterior debemos comprender que el desarrollo humano sostenible es un proceso que implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia armónica con la naturaleza, sin comprometerla y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

En consecuencia, nuestra gran meta, lograr bajo la línea del desarrollo humano sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida humana en el ámbito local, así como la capacidad operativa que pueda tener la municipalidad para dar respuesta a la comunidad. Este se construye a partir del protagonismo real de las personas - familias, niños/as, productores, organizaciones e instituciones locales – para ello la comunidad debe fijar sus propios objetivos y metas, tener confianza en las fuerzas vivas de la misma comunidad, una de las estrategias para lograr este cambio de rumbo se articulará en algunos pasos estratégicos en el presente Plan de Gestión Municipal, el cual basará su accionar a través del Desarrollo Local de las comunidades.

En base a un enfoque de desarrollo económico sostenible, se podrán identificar las necesidades urgentes y con ello generar las acciones de impacto, que permitan una total contundencia en los proyectos sociales que el municipio promueva contemplando la inclusión de los grupos vulnerables, vínculos comunitarios e interinstitucionales en relación a los objetivos que a lo largo de este documento se desarrollarán.

Por lo anterior es necesaria la formación ciudadana por medio de la capacitación a nivel local para la generación de nuevos grupos emprendedores que generen nuevos encadenamientos económicos revitalizadores de las diferentes zonas del cantón y la diversificación sostenible de la economía local, además de ejercer un papel importante en la gestión y coordinación política para que renazca una nueva voluntad para la reinversión estatal en instituciones participativas y democráticas, el desarrollo de organizaciones con una sólida capacidad económica y administrativa a nivel local, y mayor atención a los derechos e inquietudes de grupos en mayor riesgo social o grupos que representen minorías a quienes se les debe de dar la mano para que surjan como nuevas representaciones sociales del cantón en defensa de sus derechos y la respetiva validación de estos por parte de la municipalidad y la sociedad.

Como ente de gestión local la municipalidad debe de ser consciente y responsable sobre los grandes retos del siglo XXI, uno de estos retos es la gestión referente a fuentes de empleo y reactivación económica de nuestro cantón desde una óptica integral sostenible.

Basado en lo anterior y entendiendo que, para que Acosta pueda alcanzar ese desarrollo humano y local de manera sostenible Progreso Social Democrático, presenta los siguientes ejes temáticos, que serán la piedra angular de nuestro proyecto a sabiendas de que cada uno de estos es independiente uno del otro pero que en nuestra propuesta eso no impedirá bajo ninguna circunstancia que las acciones propuestas en uno de los ejes del plan municipal vaya a afectar el desarrollo de acciones que se proponen en otro, además debemos ser respetuosos del plan regulador actual del cantón, habiendo realizado tal salvedad los ejes para la gestión y transformación del cantón y distritos de Acosta son los siguientes:

1. Recreación y salud;

1.1 Sub-Eje Ambiente y turismo;

1.2 Sub-Eje de Gestión integral reactivación de empleo

2. Dinamismo económico local;

3. Seguridad cantonal y comunitaria;

4. Desarrollo cultural y educativo cantonal;

5. Fomento de la infraestructura local y el Desarrollo Urbano.

Estas propuestas han sido elaboradas por y para los acosteños. no son exhaustivas en cuanto al lujo de detalle (esto para no generar un documento de mucha extensión y facilitar el conocimiento de nuestras propuestas a través de una lectura fácil y rápida), por ende cabe decir que aún se podrían mejorar con el aporte y participación de las y los ciudadanos, además de las asociaciones de desarrollo de las diferentes localidades del cantón, con quienes se ha venido realizando reuniones para compartir y discutir sobre las necesidades primarias que se tienen en estas determinadas zonas y

además por medio de este tipo de actividades se ha logrado concluir, que por parte de dichas agrupaciones de desarrollo comunal el sentimiento resultante entre los miembros es que sus comunidades carecen de la atención necesaria que resuelva sus problemas.

Eje recreación y salud:

«El movimiento es una medicina para crear el cambio físico, emocional y mental»

Es importante entender que una comunidad sana es una comunidad que produce, que está bien y que puede aportar al desarrollo del cantón, partiendo desde esa noción es que se debe contemplar de forma ambiciosa, pero consciente y con todo el compromiso, el derecho a la recreación en espacios sanos (ambiente y seguridad pública); por lo que deberemos abogar por incentivar el deporte, procurar garantizar el derecho a la salud de las comunidades que conviven en el cantón central y sus distritos.

Todo lo anterior se dará mediante diversos programas conjuntos entre el Gobierno Local y las instituciones del sector salud. La municipalidad debe velar y garantizar la sana convivencia en ambientes sanos, procurar campañas que promuevan la salud y el bienestar de las comunidades.

En este apartado también proponemos las siguientes acciones:

Creación de centros de recreo que contemplen la ley 7600

- Descripción: Estos centros además de incentivar el ejercicio y por ende la salud, tiene una connotación especial y es el impulso económico necesario para que la economía vaya recuperando su estabilidad por medio de atracción de turismo recreativo y deportivo

Este proyecto se debe desarrollar por medio de voluntad política y consenso entre diferentes sectores, si bien es cierto su mantenimiento recaerá en la municipalidad, la realización de eventos necesarios para cubrir costos administrativos y operativos, podrá ejecutarse por individuos o grupos organizados

- Otro punto será el programa "Adopte un Espacio Público y embellezca Acosta": este nos permitirá generar alianzas con la empresa privada que desea promoverse con el tema de la responsabilidad social corporativa, ya que abogaremos por implementar el programa desde la visión de empresa sostenible y amigable con la ciudad, por medio de "Adopte un espacio público" buscaremos que las empresas o individuos promuevan el mantenimiento de espacios aptos para el libre tránsito y al aire libre e incluso mejorar otros espacios urbanos con diseños publicitarios creativos, los cuales anualmente se premiarán en un evento por parte del municipio.

2. El Deporte como medio de Desarrollo Humano y Social:

Propuesta A: En el tema deportivo se pretende incentivar una cultura de alta competición en las

diferentes disciplinas en las que los acosteños históricamente se han destacado, para ello pensamos en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Creación de un Polideportivo de Acosta así como la diversificación de la oferta deportiva, aprovechando todos sus espacios y maximizando el potencial de este centro con nuevos equipos instalados en las diferentes zonas del inmueble;
- Buscar el acercamiento con el empresariado para promover el apoyo a los deportistas;
- Por medio del otorgamiento de becas deportivas que permitan desarrollar programas de entrenamiento apropiadamente, tanto con el equipamiento profesional requerido como con las condiciones necesarias para desarrollarse en un ambiente de alta competición;
- El Municipio asumirá el compromiso de mantener las instalaciones deportivas en las mejores condiciones e invertir en la modernización de equipos que fortalezcan el aparato deportivo de la ciudad;
- A su vez impulsaremos iniciativas que busquen instalar centros de entrenamiento en el cantón para que cumplan una función de diversificación de la oferta de entrenamiento deportivo en disciplinas alternativas como estrategia para el mejoramiento de la salud y las condiciones físicas de los ciudadanos.

Propuesta B: Promoción de competencias comunales en diferentes disciplinas deportivas organizadas por las agrupaciones comunales y en coordinación con las diferentes federaciones deportivas del país. Para todas las edades asignado especialistas en deporte y salud, que garanticen la seguridad física de cada ciudadano o ciudadana que quiera participar:

Alianzas entre organizaciones deportivas comunales, comité de deportes cantonal y federaciones para el aporte de recursos, asesoramiento deportivo y organización de eventos de competición comunal que permita la visoría de especialistas para la identificación de nuevos valores deportivos con el potencial para desarrollarse profesionalmente y representar al cantón en las diferentes competencias nacionales e internacionales; y

- Se aportará de parte de la municipalidad la promoción de dichas actividades por medio de las redes sociales del municipio y brindándoles el apoyo en el asesoramiento para la correcta planificación a través del programa dirigido a la persona joven.

Propuesta C: Creación y equipamiento de Parques Biosaludables, en los diferentes distritos del cantón

Objetivo: Permitirle a grupos en riesgo social y de salud (en especial para que se conviertan en lugares de accesibilidad para los adultos mayores y personas con discapacidad, convirtiendo estos lugares en centros de integración comunal y participación ciudadana), el acondicionamiento físico y mental, así como el desarrollo de los tratamientos de terapia y rehabilitación que la CCSS le prescribe a muchos de los asegurados, quienes por su condición socio-económica no pueden acceder a un gimnasio o centro terapéutico privado.

3. La Salud del acosteño es una necesidad y un derecho que debe abarcarse de forma integral:

Proyectar el establecimiento del programa "Jornadas de salud" en los 5 distritos, el objetivo es que los y

las habitantes puedan acceder a servicios médicos gratuitos financiado por la municipalidad en conjunto con el área rectora de salud del cantón. (Alianza Pública-Pública, Alianza con fundaciones y ONG del sector salud). esto debido a las dificultades que tienen los distritos con las pocas visitas médicas, en temas dentales y de laboratorio.

Se pretende que los especialistas médicos, voluntarios o funcionarios públicos o privados y personas estudiantes de ciencias de la salud en realización de su TCU o practica dirigida puedan colaborar y lleven a las comunidades, con este programa y atiendan bajo un compromiso social e identifiquen las tendencias en cuanto a la problemática de salud que se manifiestan en cada localidad.

Por otro lado y por medio de alianzas público privadas, dotar de unidades móviles medicas a los distritos, que su lejanía pone en riesgo de vida, cualquier afectación de salud o accidente, por mínimo que este se muestre, a través de dicha cooperación, se incentivará a las empresas que quieran participar de esta iniciativa con asesorías empresariales y tributarias con el fin de dotar con al menos una ambulancia, iniciando con distritos que presentan vulnerabilidad en esta área

Debido a la imperante necesidad del centro de salud acorde a las necesidades del cantón se trabajará en coordinación con la junta de salud a fin de agilizar la construcción y acondicionamiento de un Centro de Atención integral de salud (CASI)

1. Respeto de la Vida Animal y reconocimiento de los derechos animales

Es importante crear una cultura de respeto y protección para con los animales que habitan en el cantón, por ello hemos pensado en acciones concretas que nos ayudarán a mejorar las condiciones de este grupo buscando efectuar las siguientes estrategias:

- Fomentar la creación de alberges animales;
- Organización de Feria de Adopción y Castración, las cuales se promoverán por medio de visitas en todos los distritos del cantón de forma rotativa, distrito por distrito;
- Se impulsará la creación de zonas recreativas para mascotas y dueños, las cuales estarán debidamente acondicionadas sea en parques o bien construir obra de este tipo para el disfrute y recreación de los animales en donde haya recipientes para depositar sus residuos y piletas donde estos puedan tomar agua;
- Velar por la promoción de programas de trabajo con grupos y asociaciones pro rescate animal;
- Programas de voluntariado en alberques y durante las Ferias de adopción de mascotas.
- Velar por la protección de la flora y la fauna silvestre a fin de preservar los ecosistemas existentes

Sub-Eje Ambiente:

«para poder vivir en armonía debemos plantar árboles»

El tema ambiental es prioritario y por esto hemos decidido incorporar un sub eje meramente enfocado en el tema ambiental, nuestras propuestas son:

- **Fomento del reciclaje en las escuelas, comercios y viviendas de los distritos** (buscar la cultura de la separación de los desechos y su clasificación respectiva, vidrio, latas, plástico y cartón) y reutilización de los desechos, implementación de programas para reciclaje,
- **Generar alianzas público-privadas para trabajar de la mano el tema del reciclaje:** De manera que se pueda generar una eficiente reutilización de los recursos , así como de campañas educativas para generar la conciencia, pero también la cultura, desde los más jóvenes hasta el adulto mayor. Reutilizando los desechos de una forma en la que el 80% de este pueda volver a la sociedad en forma de artículos escolares, de hogar, industriales entre otros, dándole empleo y dinamizando la economía a través del reciclaje
- **Incentivos para empresas:** Incentivar por medio de asesorías tributarias a aquellos comercios que apunten hacia una política de erradicación del plástico en todas sus formas, pajillas, platos, vasos y bolsas y lograr ser un cantón modelo en Costa Rica en el tema libre de plásticos.
- **Fomentar al comercio la colocación y el mantenimiento de baterías de desechos:** en donde, como retribución podrán publicitarse sus locales o servicios de manera que retribuyana la ciudadanía un poco de responsabilidad social empresarial.
- **Desarrollar proyectos articulados donde participe la comunidad, organizaciones e instituciones existentes:** Involucrar a todos los miembros de la sociedad, haciendo un llamado desde la municipalidad para que se genere un grupo de voluntariado comprometido con el ambiente y los programas educativos en este tema, dicho grupo será promovido y coordinado en conjunto con la oficina de la persona joven, la cual se encargará de dirigir y proponer al consejo cuáles serán los proyectos sobre los cuales dicho grupo tiene el potencial de llevar a cabo.
- **Rescate de las cuencas:** fomento de limpieza mediante programas de voluntariado y responsabilidad social, así como la empresa privada incentivar por medio de asesoría tributaria
- **Aumento de la cobertura boscosa protegida:** recordando que el clima ha cambiado mucho en los últimos años es necesario y por medio de programas de reforestación y a través de proyectos para la declaratoria de interés nacional de la protección de los bosques montañosos de Acosta como medio de protección de las nacientes hídricas, así como la conservación de este clima que permite el desarrollo del cultivo de cítricos en condiciones óptimas, recordando que es necesario equilibrar la balanza entre huella ecológica y medio ambiente sano y sostenible, por esta razón se buscara por medio de fideicomisos que las instituciones educativas públicas del cantón administren reservas naturales que podrán ser creadas para este fin, dando impulso económico a las instituciones, fuentes de trabajo directas e indirectas, tomento en la cultura en cuanto a protección del ambiente y garantizando el equilibrio

entre huella ecológica y desarrollo económico sostenible

- **Apoyo e incentivo a la Política Cero permisividades con la producción de bienes agrícolas con uso de transgénicos en el cantón :** El cantón debe de asegurarse que la calidad de vida de sus habitantes en cuanto a producción alimentaria sea completamente segura y libre de agentes que puedan poner en riesgo a la población y las futuras generaciones, por ende se deben de reforzar todas las políticas referentes a este tema que desde el municipio se puedan considerar, además de ser vigilantes de toda forma en la que se pueda presentar el uso de productos de origen transgénico en la producción interna del cantón.
- **Incentivar a dueños de industrias y productores para que apliquen tecnologías limpias:** Proponer el "Plan Municipal de Incentivo para la Aplicación de Tecnologías Limpias" a nivel industrial y agropecuario, así como convertirse en un ente modelo a nivel de municipalidades nacionales en la aplicación de dichas tecnologías en los procesos operativos llevados a cabo en las labores diarias del ayuntamiento.

Eje dinamismo económico local:

«Piensa globalmente, actúa localmente, ser mi propio jefe»

En el rubro de dinamismo económico local, debemos de buscar ser facilitadores y dinamizar los procesos productivos, emprendimientos y acompañar con asesorías a las personas valientes que quieran incursionar en el mundo empresarial, promover trabajo y desarrollo distrital y cantonal, apoyar al agro, facilitar trámites y buscar la atracción de inversiones a los distritos que promuevan nuevas fuentes de empleo.

Como primer paso para lograr las metas acá establecidas consideramos que se debe elaborar un correcto diagnóstico de los servicios municipales brindados en el marco de los Procesos de Gestión y tramitología Municipal. En este apartado también proponemos las siguientes acciones:

- 1. Procurar la realización de ferias vocacionales y de empleo que brinden opciones reales de trabajo y preparación.**
- 2. Promoción de nuevas alianzas:**

Alianzas facilitadas entre los principales actores públicos y los grandes actores privados (en proporción de un territorio definido) con el objetivo de estimular la actividad económica, la diversificación productiva y la generación de más plazas de empleo, para lo cual la municipalidad dará como respaldo una directriz para que el empresariado fomente la contratación de personal local.

- 1) Alianzas Público-Privadas;
- 2) Estímulo a la actividad económica generadora de empleo; y
- 3) Política de contratación local.

3. Apoyar un desarrollo económico equitativo bajo un servicio de asesoramiento técnico municipal:

Desarrollo de la competencia económica de forma leal, y apoyando muy especialmente a los emprendedores, pequeños y medianos negocios, agricultores, pequeña y mediana empresa, artesanos y comercio en general, por medio de una plataforma de asesoramiento y seguimiento buscando mejorar el funcionamiento y crecimiento de estas iniciativas mediante las siguientes acciones:

- Generar una nueva estrategia municipal para incrementar la limitada capacidad de respuesta que tiene la municipalidad para atender las urgentes demandas y necesidades tan notables que tienen las PYMEs del cantón, con el objetivo de promover un verdadero "Desarrollo Económico Local" bajo un marco de sostenibilidad económica y social necesario para mantener un progreso constante y un bienestar creciente para los acosteños, quienes tienen el derecho de ser atendidos con los más altos estándares de servicio al cliente, orden y confort en las instalaciones de la municipalidad.

Estrategia del proyecto:

Siendo el primer paso de esta estrategia la eliminación de varios trámites burocráticos y convirtiendo todo el proceso en un trámite centralizado con asesoramiento técnico paralelo al trámite, lo que permita realizar en menos pasos la apertura de negocios tipo PYME, en otras palabras "Facilitación en trámites" y que estos a su vez logren ser desarrollados de la mano con procesos de acompañamiento para aquellos grupos o personas quienes quieran emprender y apoyar la generación de empleo en el cantón, en especial, poniendo atención y apoyo primario para aquellos emprendimientos dirigidos a distritos con desventajas sociales y económicas.

Adicionalmente se pretende que los nuevos emprendedores puedan desarrollar sus organizaciones de manera tal que estos sean siempre orientados técnicamente por una "Oficina de Asesoramiento Empresarial", la cual será compuesta por un grupo profesional totalmente capacitado para aclarar cual proceso de trámite, capaz de dar respuesta pronta y resolver ante dificultades de índole organizativo-empresarial y de tramitología tanto a nivel municipal como en las relaciones necesarias a nivel interinstitucional, para que estos puedan encaminar sus negocios y ser asesorados paralelamente hasta el establecimiento legal de la empresa y su

apertura operacional.

- A. Entablar un diálogo directo con los Interesados del Sector**, ampliando dicho dialogo por medio de asociaciones productivas, cooperativas, entidades financieras que entiendan las necesidades de este gremio

Estrategia del proyecto:

Dada la oportunidad que se tiene de mantener al consejo municipal informado de todas las necesidades observadas por parte de estos grupos en este proceso de diálogo, las cuales requieren ser analizadas para darles un trámite rápido y solventar con precisión las falencias que tienen actualmente el cantón y el municipio, con la esperanza de así poder aportar nuevas soluciones en materia de empleo, pobreza, calidad de vida y todo lo relacionado a la *facilitación de procesos municipales para los nuevos negocios*, se procurará:

- 1) Sentar una base de las necesidades empresariales para realizar sus solicitudes y trámites por medio de una plataforma virtual con todas condiciones necesarias para atender en un tiempo de respuesta menor de 48 horas, en días hábiles, cualquier necesidad o consulta;
- 2) Incentivar el establecimiento de casas de enseñanza superior en el cantón para que éstas preparen de acuerdo a los requerimientos del mercado local a los nuevos profesionales y elevar el nivel de la mano de obra del cantón;
- 3) Por medio del acercamiento con estos grupos de interés se buscará obtener información sobre temas relacionados a los niveles de educación técnica y todo lo que se encuentre ligado a temas académicos y de formación, que vayan muy bien enfocados en atender la falta de preparación en las áreas que hayan sido identificadas como una carencia de personal calificado para el área de Acosta.

5. *Diálogo e involucramiento directo de los sectores interesados:*

Involucrar a las diversas áreas de comercio presentes en el cantón para que coayuden en la identificación y atracción de nuevas inversiones al cantón, así como consultarles sobre las necesidades de innovación y competitividad necesarias para que Acosta y sus distritos puedan tener acceso a un crecimiento económico integral.

6. *Economías de Escala:*

Buscar la manera de explotar las economías de escala que hoy en día no encuentran apoyo municipal, esto sabiendo que cada distrito posee características diferentes, las cuales identificaremos y se clasificarán en estructuras productivas, (de acuerdo a varios factores, como por ejemplo la capacidad empresarial y tecnológica de la zona), así como también se hará una valoración de la capacidad de carga de los recursos naturales, sus

fortalezas y ventajas aprovechables que estos representan para atraer inversión a las diferentes zonas, tomando en cuenta la infraestructura disponible con la cual se podrán potenciar los diversos procesos de diversificación y desarrollo económico local de forma sustentable.

- 1) Apoyo a las escomías de escala;
- 2) Identificación de potenciales distritales;
- 3) Valoración de potencial del recurso natural; y
- 4) Diversificación de los procesos productivos con enfoque sustentable.

7. Empoderamiento comunal y Mejoramiento de la canalización de proyectos y necesidades comunales:

Empoderar a las comunidades para que se organicen y se fomente la creación de nuevas fuerzas comunales que trasmitan sus necesidades a los "Consejos de Distrito", de forma directa y participativa, así como el desarrollo de nuevas asociaciones comunales que deseen asumir el gran reto que supone la competitividad territorial, y apoyar al municipio en la identificación de focos de atención comunal para la lucha contra la pobreza y la ubicación de vecinos bajo la sombra del desempleo por medio de un trabajo arduo de la oficina de empleo de la Municipalidad.

- 1) Empoderamiento;
- 2) Acercamiento Comunal;
- 3) Mejoramiento de los canales de comunicación; y
- 4) Reforzamiento y dotación de Recursos para la Oficina de Empleo de la Municipalidad.

8. Promover un verdadero "Sistema de presupuestos participativos":

Uno que constituya el cultivo tan necesario, como semilla para iniciar el gran reto de impulsar un desarrollo a nivel local bajo una visión integradora e incluyente, así como demostrar la mayor transparencia, en el que la economía desde la óptica local sea el motor que permita a las comunidades lograr el bienestar de cada uno de los ciudadanos en cada uno de los distritos del cantón por medio de la generación de nuevas fuentes de empleo bajo todas las condiciones laborales que se establecen en el ordenamiento legal de nuestro Código de Trabajo.

1. Presupuesto consultivo y participativo;
2. Proceso Transparente; y
3. Bienestar para las comunidades.

"Según información brindada por los gobiernos locales en sus Planes de Desarrollo Municipal, un porcentaje importante se elaboró con participación ciudadana; sin embargo, no se indica, en la mayoría de los casos, cuál fue el nivel de participación ni las instancias utilizadas al efecto." Además, en el mismo informe se indica que "aun cuando está establecido en el Código Municipal que son los gobiernos municipales los que fijan la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme un plan de gobierno inscrito por el Alcalde municipal para el período por el cual fue elegido (Artículo 13, inciso a) del Código), no se encuentran claramente definidos los niveles, métodos y medios de participación social y ciudadana en la planeación municipal, es decir, parece no haber una orientación clara sobre el "cómo" y "bajo qué procedimientos" se debe llevar a cabo la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del presupuesto". **Contraloría General de la República. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. Área de Servicios Municipales. Análisis y Opinión sobre la Gestión de los Gobiernos Locales. Segundo Informe. DFOE-SM- 113-2006. Página 16.**

9. Impulsar o crear Mercaditos y ferias:

Es necesaria la apertura comercial hacia micro-emprendedores y pequeños productores del cantón, facilitando instalaciones y asesoramiento para los mismos, atendiendo siempre sus necesidades y valorando sus actividades como una fuente importante de trabajo para muchas familias que se mantienen bajo un sistema de trabajo informal.

- 1) Ferias por temporadas especiales
- 2) Mercadito de Productos Orgánicos; y
- 3) Feria del Agricultor

La municipalidad velará por la ubicación de los vendedores así como la proyección de sus bienes y servicios a otros cantones de la provincia para incentivar los diferentes productores y artesanos del cantón, de forma segura, para lo cual procederá a ofrecer las siguientes condiciones:

- 1) Licencias de comercialización para el tipo de producto comercializado;
- 2) Curso para la certificación de Manipuladores de Alimentos en convenio de instrucción dictado por el INA, así como la emisión de sus títulos y su respectivo reconocimiento por parte del Ministerio de Salud; y
- 3) Asesoramiento comercial bajo el marco del programa para el "cómo convertirme en empresario" de parte de la municipalidad con personal calificado para el desarrollo de dicha actividad.

Experiencia Acostaña

Acosta es geográficamente uno de los cantones más diversos del país y por esta razón debemos dar la oportunidad a los costarricenses de visitar el cantón, muchas personas no cuentan con recursos suficientes para trasladarse todo un fin de semana, por ejemplo. Por esta razón se crearan visitas guiadas a los diferentes lugares emblemáticos en las cuales los turistas nacionales y extranjeros puedan disfrutar en un día, de las riquezas naturales y culturales del cantón, estas visitas coincidirán con eventos culturales que se desarrollaran en diferentes comunidades, así como con las ferias y mercaditos, con lo cual los turistas podrán disfrutar de una experiencia completa. Es necesario detallar que los accesos a las comunidades deberán ser mejorados, la infraestructura vial local será intervenida para que esos proyectos tengan fluidez. Además de transporte que recorra los distritos llevando a los turistas a disfrutar de la riqueza natural y cultural

Eje seguridad cantonal comunitaria:

«una sociedad segura es una sociedad feliz»

En el tema de la seguridad comunitaria creemos que se deben de plantear acciones articuladas, de corto, mediano y largo plazo, desde la acción nacional hasta llegar al ámbito local, para ello es necesario que se logre involucrar a todos los actores necesarios para la consecución de tener una comunidad libre de actos delictivos y violencia.

Debemos abogar por la recuperación de espacios y zonas públicas, esto será posible gracias al plan de seguridad cantonal y comunitaria, el cual se enfocará en el rescate de los espacios públicos y con la meta de lograr impactar positivamente en la incidencia de actos delictivos y la disminución paulatina de la violencia e inseguridad en el cantón y sus distritos.

En este apartado también proponemos las siguientes acciones:

- 1) ***Renovación de un centro de monitoreo que abarque no solo el distrito central, sino también los distritos, además de lugares públicos y de acceso de los ciudadanos al monitoreo;***
- 2) ***Capacitar un cuerpo especial encargado del centro monitoreo para que este se de entiendo real y con ello se puedan dar respuestas prontas y oportunas a las demandas del ciudadano;***
- 3) ***Revisar el tema de requisitos y aptitudes para la creación de un cuerpo de policía municipal, y capacitarlos para cumplir labores de policía de tránsito y ayuden en ese apartado;***
- 4) ***Apoyar las comunidades organizadas bajo la temática de "seguridad comunitaria" dándoles herramientas como es el acceso al monitoreo por medio de cámaras, capacitación en cuanto a seguridad comunitaria para poder brindar respuestas eficientes ante sucesos delictivos;***
- 5) ***Rescate y creación de espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y***

mayor desarrollo humano;

- 6) *Garantizar una mayor presencia institucional, con acciones preventivas y de aquellas llegadas con la vigilancia comunitaria; y*
- 7) *Apoyo a programar tendientes a incorporar a grupos de jóvenes en el deporte y la cultura, teatro, danza entre otras disciplinas por medio de instituciones que han demostrado preocupación por estos temas buscando alejarlos de las drogas, así como también apoyo a talleres de juventud que capaciten a la juventud en el tema de la delincuencia y las drogas.*

Fie desarrollo cultural y educativo cantonal:

«La educación es la escalera que nos lleva al éxito»

El tema del desarrollo cultural y la educación es vital para poder lograr el desarrollo humano sostenible, ya que un pueblo que olvida sus raíces y además no se preocupa por prepararse diligentemente podrá dar respuestas a los desafíos que representa nuestra sociedad actual, por ello es importante no dejar de lado quienes somos y de dónde venimos esto basado en el tema de la cultura, además de que es requisito ineludible facilitar el acceso de los ciudadanos a la educación para brindarles mejores oportunidades en su futuro.

El Partido Progreso Social Democrático abogará desde el gobierno local para que valoremos nuestras raíces, fomentemos los espacios culturales y busquemos potenciar la educación técnica de los menores ayudándoles a descubrir sus virtudes e identificando las habilidades de cada uno en diferentes áreas y potenciarlos.

En este apartado también proponemos las siguientes acciones:

- 1) *De forma trimestral se desarrollaran especiales musicales. por medio de festivales de cámara donde músicos locales, nacionales e internacionales expandirán sus proyectos musicales, llenando de alegría al cantón y promoviendo el turismo cultural hacia Acosta, para esto es necesario la creación de un centro cultural que cumpla con los requisitos legales y acústicos para estos eventos, incluyendo a la empresa privada y las instituciones educativas del cantón. Esto ira de la mano con la renovación de parques públicos que cuentan con anfiteatros donde los ciudadanos y ciudadanas puedan disfrutar de eventos culturales y de la misma firma puedan presentar los propios*
- 2) *Desarrollar un Plan Municipal de Gestión y Rescate del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural, impulsando partidas presupuestarias que fortalezcan paralelamente campañas de educación social sobre la importancia del rescate de los*

recursos patrimoniales históricos del cantón;

- 3) **Fortalecer la multiculturalidad e Interculturalidad, esto permitirá como sociedad crear una identidad de pertenencia al cantón, promover la diversidad de criterios y pensamientos bajo un modelo de unidad local;promover la búsqueda de una equidad de género, étnica y social en donde valoremos a las personas y no se discrimine de acuerdo a sus creencias o costumbres;**
- 4) **Rescate y promulgación de campañas de valores, con lo cual se ayude al rescate de las buenas costumbres y a la unidad de la familia y sociedad**
- 5) **Promover la creación de espacios culturales, ferias, plazas o actividades en donde los artistas locales puedan exponer sus obras, apertura del teatro municipal y proyección de diversas funciones sean teatrales o musicales para el deleite de los habitantes;**
- 6) **Capacitación para el fortalecimiento de grupos culturales y comunitarios y creación de corredores culturales comunitarios;**
- 7) **En cuanto al tema de educación debemos procurar que los jóvenes se insertan adecuadamente a la vida comunal y al mercado laboral, con el desarrollo de sus capacidades y competencias previamente preparándolos y guiándolos en ese proceso;**
- 8) **Desde el gobierno local y la comunidad se deberá asumir un rol educador y formador de ciudadanos comprometidos con el desarrollo local, promover la participación y, concertar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la educación con equidad;**
- 9) **Desde el Gobierno local facilitar que centros de enseñanza superior puedan instalarse en el cantón y que estos preparen de acuerdo a las necesidades a los nuevos profesionales y además capacitar a la mano de obra necesaria que requiera el cantón y los distritos.**
- 10) **Programa de ferias de innovación y científicas en los diversos centros de educación del cantón en donde se premie a los proyectos más sobresalientes y además procurar darle seguimiento y apoyo a esas ideas que podrían llegar a ser emprendimientos de los jóvenes del cantón y sus distritos.**

Fie fomento de la infraestructura local y el desarrollo urbano:

«mismo esfuerzo mismo resultado»

En el tema del fomento de infraestructura local hay que tener claro que muchas obras, no solo son necesarias para el avance de este tema en beneficio del cantón, sino que muchas de las obras que están en planes no se realizan por falta de voluntad y coordinación política, el municipio tiene total capacidad para

desarrollar muchas obras para beneficio del cantón.

Entre este tipo de obras que se deberán de ejecutar en conjunto con el ente rector a nivel nacional para todo aquello que se refiera al desarrollo de infraestructura vial, así como con las distintas dependencias que se podrían mencionar en relación a este tema, sin embargo, eso no deberá de ser un impedimento para poder llevar a cabo proyectos a diferentes niveles que fomenten el desarrollo sostenido en el corto, mediano y largo plazo de la infraestructura necesaria localmente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, así como del consecuente beneficio para el empresariado y sus necesidades.

Es necesario construir diversos proyectos que por mucho tiempo no se han ejecutado por no encontrarse entre las prioridades politizadas de algunos gobiernos como conexiones Inter cantonales para promover el turismo y las actividades agrícolas y comerciales las cuales deben de retomarse urgentemente, pero es impensable dejar de proponer nuevas obras para el cantón que permitan elevar la competitividad y responder a las necesidades actuales de crecimiento y expansión de las áreas industriales y comerciales. Desde la óptica de su geografía utilizando la infraestructura vial para incentivar este rubro y lograr reactivar la economía.

Abojaremos por volver a hacer de la Municipalidad, un ente que ejecute obras y que éstas vayan encaminadas a facilitar la movilidad dentro y fuera del cantón central, no solo llevando progreso en el centro, sino que también nos ocuparemos de los distritos que tienen diversos problemas en el tema de la infraestructura, entiéndase infraestructura, vial, pluvial o peatonal; que además represente un valor agregado para la generación de emprendimientos locales y la inversión directa en zonas desfavorecidas en el tema de empleo digno.

Por lo anterior en este apartado proponemos las siguientes acciones:

1. Desarrollo de nueva Infraestructura vial con las condiciones necesarias para que los acostefios puedan movilizarse sin problemas en el corto y largo plazo, además de que dichas obras deben de realizarse bajo un programa de mantenimiento debido:

- A. Reparación y construcción de carreteras, asfaltado y demarcación en los diferentes distritos del cantón.
- B. Limpieza de cunetas, construcción de alcantarillado sanitario, encauzamiento de sistemas de aguas pluviales y cordones de caños y aceras en diferentes partes del cantón central y sus distritos.
- C. Reparación, reconstrucción y recuperación de aceras garantizando el respeto de la ley 7600 (Accesos para que las sillas de ruedas puedan transitar y subirse a las aceras sin problemas). Esta iniciativa busca hacer que se respete dicha ley, pero de

una forma equitativa, es decir dándole el mismo derecho a la movilidad y acceso a las zonas de tránsito público, tanto a las personas con discapacidad del distrito central del cantón, como también para esos mismos grupos que se hallen en condiciones limitantes de tránsito para todos los demás distritos. Por ejemplo buses en rutas distritales que cumplan la ley 7600

3. En Acosta existen muchas posibilidades de conexiones viales para facilitar el tránsito en zonas de mucha afluencia turística y comercial del cantón y otros cantones.

Basado en lo anterior será necesario identificar cuáles son estas uniones viales que permitan reducir las dificultades viales en el cantón al ser unidas con otras vías cercanas, esto dirigido principalmente para el aprovechamiento de la geografía y dinamizar el turismo y por ende la economía. **(Carretera hacia Parrita, puente hacia Puriscal)**

Queremos externarles que nuestras propuestas son totalmente realizables, por ello aparte de los recursos se necesita quizás lo más importante y eso no es otra cosa más que el compromiso real, nosotros no somos políticos, somos gente que se cansó de sistema imperante en el que estamos inmersos y decidimos participar, juntos le demos un mejor rumbo a nuestro cantón.